

ACTA N.º 5

ACTA ENTREVISTA PERSONAL-BIS

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CATRAL

PROYECTO: TALLERES DE EMPLEO

EXPEDIENTE: FETF2/2021/2/03

LOCALIDAD: CATRAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolares d'Ocupació Et Formem, modificada por la Orden 19/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2020, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, el día **17 de mayo de 2021**, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora en el Centro de Formación de Catral para tratar los siguientes puntos:

- Realizar la entrevista del personal candidato al puesto de dirección según consta en acta número 4
- Acordar la publicación de la puntuación de la entrevista una vez realizada

NIF / NIE	CANDIDATO/A	TITULOS EXPERIENC FORMACION VALENCIANO				TOTAL	entrevista	TOTAL
***9276**	MEDINA MEDINA, M. ^a DOLORES	0	3,29	3	0,1	6,390	2,3	8,69

El personal candidato dispone de un plazo de 3 días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación para presentar reclamaciones en su caso.